

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PROINVERSIÓN**

(Período de sesiones 2021-2022)

Modalidad: Semipresencial (Auditorio de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana. Piura / Plataforma Microsoft Teams)

Lunes, 6 de junio de 2022

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Informe preliminar de la Comisión Especial ProInversión del Periodo 2021-2022, solicitando ampliación del plazo de vigencia de la misma hasta la culminación del Periodo Parlamentario 2021-2026.**
- **Se aprobó por unanimidad de los presentes, la exoneración del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.**

En el Auditorio de la Universidad Nacional de Frontera del distrito de Sullana de la Región Piura y en la plataforma Microsoft Teams, siendo las 10 horas y 27 minutos del lunes 6 de junio de 2022, con el *quorum* reglamentario —que para la presente sesión era de 5 congresistas— el congresista Eduardo CASTILLO RIVAS, presidente de la Comisión Especial, dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria ProInversión, correspondiente al periodo anual de sesiones 2021-2022, con la asistencia de los congresistas titulares ELERA GARCÍA, Wilmar, Alberto; CICCIA VÁSQUEZ, Miguel Ángel; LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda; GONZALES DELGADO, Diana Carolina. Se dejó constancia de la licencia del congresista SÁNCHEZ PALOMINO Roberto, mediante el Oficio N.º 0160-2021-2022-DC-RHSP/CR.

El Congresista ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor, se encontraba con licencia justificada, toda vez que, estaba conduciendo la sesión ordinaria de la comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República donde es el presidente.

I. DESPACHO

El PRESIDENTE puso en conocimiento de los congresistas la relación de documentos ingresados y emitidos —debidamente procesados por el sistema de trámite documentario (STD)— También comunicó que, a través de los correos institucionales —anexado a la citación y agenda de la sesión en curso—, de la plataforma Microsoft Teams y del aplicativo WhatsApp grupal de la Comisión, se había enviado el reporte de estos. Añadió que los congresistas que quisieran tomar conocimiento de dichos documentos se sirvieran solicitarlo a la Secretaría Técnica.

II. INFORMES

El PRESIDENTE no habiendo solicitud alguna, dispuso pasar a la sección pedidos.

III. PEDIDOS

El PRESIDENTE no habiendo pedidos, dispuso pasar al orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA

Iniciando el primer punto el orden del día, el PRESIDENTE comunicó sobre el Informe preliminar de la Comisión Especial ProInversión del Periodo 2021-2022. En tal sentido,

manifestó proponer al Pleno del Congreso solicitando la ampliación hasta la culminación del Periodo Parlamentario 2021-2026.

Acto seguido, no habiendo oposición, dispuso votar la propuesta, la cual se dio por aprobado por unanimidad de los presentes.

—o—

Continuando con el segundo punto de la agenda, el PRESIDENTE, tras dar la bienvenida a la señora Mariana Caballero Gerente General Alianza para Obras por Impuestos - ALOXI, invitada a la comisión para exponer sobre las lecciones aprendidas durante la ejecución de proyectos y obras públicas bajo la modalidad de obras por impuestos, así como las propuestas de mejora normativa o de gestión que posibiliten impulsar y acelerar la ejecución de inversiones con el apoyo del sector privado, le dio el uso de la palabra para escuchar sus apreciaciones.

La INVITADA, Mariana Caballero Deza, indicó que ALOXI congrega a las principales empresas que financian Obras por Impuestos en el Perú con el objetivo de reducir la brecha de infraestructura en el país.

Indicó que en el año 2021 se dejó de gastar más de 26 mil setecientos setenta y cinco millones de soles, y en últimos cinco años más de 142 millones de soles. Sin embargo, dentro del Plan Nacional de Infraestructura, tiene más de 300 mil millones de soles para el cierre de brecha en infraestructura. Agregó que los presupuestos asignados que no se ejecutó limitaron en cerrar brechas para el desarrollo económico del país. Simplificó, que el Gobierno Regional de Piura gastó el 40 por ciento hace cinco años. Posteriormente dejó de gastar hasta un 68 por ciento de su presupuesto.

La INVITADA, detalló en las Obras por Impuestos, que en la inversión pública y con la privada fomenta la ejecución rápida y eficiente de proyectos adelantados en el desarrollo y mejorando la calidad de vida del ciudadano. Agregó que los proyectos de agua y saneamiento les permite financiar la ejecución del proyecto por un año. Es el caso el Gobierno Regional de Piura ejecutó 14 proyectos en Obras por Impuesto con 350 millones de soles, y en la Región Piura con 160 millones de soles con 5 proyectos al Ministerio de Educación y 2 proyectos Ministerio del Interior, y la Municipalidad Provincial con 12 proyectos ejecutados benefició cerca de 298 ciudadanos; se invirtieron 119 millones de soles entre proyectos ejecutados y/o ejecución. En los distritales cuatro proyectos invirtieron Veintinueve Millones soles.

Finalmente, la INVITADA enfatizó, que la importancia de la Obras por Impuestos, es el objetivo fundamental en ejecutar con eficacia y rapidez las obras que mejoren los servicios públicos para la población y permitan acelerar el desarrollo socio económico de las regiones.

Acto seguido, el PRESIDENTE concedió el uso de la palabra congresista Gonzales Delgado y Ciccía Vásquez respectivamente.

La congresista GONZALES DELGADO, solicitó a la expositora de ALOXI que se remita información a los miembros de la comisión, sobre la financiación de las Obras por Impuestos con ProInversión y con el Ministerio de Economía. Asimismo, mencionó que su Iniciativa Legislativa presentada es sobre esta materia, sería importante que la presidencia contribuya con aportes y mejorar la calidad de la ley. Por otro lado, el congresista CICCIA VÁSQUEZ solicitó que se le informe sobre la existencia de empresas en el país.

MARIANA CABALLERO, respondió a las preguntas de los señores congresistas Diana Gonzales y, Miguel Ciccía respecto de las funciones de ALOXI, donde resaltó que está compuesta por 30 empresas responsables que buscan mejorar la calidad de vida de las personas financiando obras confiables y eficientes a través de Obras por Impuestos, y cuyo objetivo es reducir las brechas de Infraestructura. Y atendiendo la segunda pregunta, señaló que, con la modificación en la ley, se logró beneficios financieros para los que no contaban con estos recursos. Recalcó que algunos Gobiernos Regionales y Locales se benefician con los ingresos del Canon y regalías.

El PRESIDENTE agradeció la exposición de la señora Mariana Caballero Gerente General de ALOXI.

— o —

Continuando con la agenda, el PRESIDENTE tras dar la bienvenida Amalia Moreno Vizcardo Abogada especializada en contrataciones públicas y derecho administrativo y ex directora ejecutiva de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC).

AMALIA MORENO VIZCARDI, manifestó que La Ley de Contrataciones del Estado, tiene por objetivo promover y regular contrataciones de bienes, servicio y obras por parte del gobierno y sus entidades públicas. Menciono el Convenio de Gobierno a Gobierno, es cuando el estado peruano contrata con un estado extranjero para la adquisición de bienes, contratación de servicios, la ejecución, gestión desarrollo u operación de proyectos u obras. La INVITADA, mencionó que durante su gestión el Convenio de Gobierno a Gobierno en Piura, tuvieron una transferencia para el financiamiento para los proyectos de reconstrucción. Se invocó para que ninguna obra esté paralizada. Afirmó que el Acuerdo de Gobierno a Gobierno suscrito con Reino Unido, para la ejecución de obras de reconstrucción, un gran impulso para el sector privado, no solo para la marcha de proyectos, sobre todo, por la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

Actualmente, la ARCC tiene a su cargo 29 instituciones educativas que se encuentra en ejecución, y 15 con problemas de infraestructura. En la Región Piura el colegio Jacobo Cruz Villegas fue afectado por el fenómeno del Niño se encuentra en plena ejecución.

Se gestionó mejoras en las instalaciones del Centro de Salud Castilla, el hospital de Apoyo de Chulucanas, Hospital de Apoyo de Sullana, el Centro de Salud de El Faique, Centro de Salud Limón de Porcuya, Centro de Salud Castilla. En los próximos meses se estarían inaugurando otras nuevas instalaciones para el beneficio de los ciudadanos.

El PRESIDENTE, agradeció la exposición de la funcionaria Amalia Moreno Vizcardo

Acto seguido, el PRESIDENTE concedió el uso de la palabra congresista Nieves Limachi Quispe.

Congresista LIMACHI QUISPE, preguntó sobre el mecanismo de Contrato de Gobierno a Gobierno y el proceso de la contratación bajo esta modalidad.

La INVITADA, Amalia Moreno Vizcardo, respondió a la congresista Limachi Quispe, los Contratos de Gobierno a Gobierno son un mecanismo de contratación, dentro de la Ley 30225, a través el cual el gobierno contrata bienes, servicios u obras los cuales serán prestados por otro gobierno bajo las condiciones previas en el contrato. Los plazos están hasta seis meses que es el proceso de contratación, el proyecto de ejecución para los Juegos Panamericanos se aceleró por la complejidad de la obra.

—o—

Continuando con la agenda, el PRESIDENTE tras dar la bienvenida al señor Carlos Neuhaus Tudela, director ejecutivo del Proyecto Especial de los Juegos Panamericanos Lima 2019.

CARLOS NEUHAUS TUDELA, resaltó la obra de los Juegos Panamericanos uno de los más importantes, y que tomaron medidas claves como el Acuerdo con el Reino Unido, la obtención de licencias para la realización de las obras y el apoyo de otras instituciones del Estado. Sin embargo, indico que el Ministerio de Economía y Finanzas otorgó un presupuesto para la inversión de la obra de cuatro mil trescientos millones incluyendo el IGV. La construcción realizo de la manera más transparente, también se incluyo pistas alrededor en Villa María del Triunfo y en otros lugares de la ciudad. Durante la ejecución de la obra las torres de la Villa Panamericana era 29 torres, se redujo a siete con mayor altura y con el apoyo de grúas se realizaban dos torres al mismo tiempo.

El INVITADO destacó que, para minimizar los costos se utilizaron las instalaciones del Ejército, la Escuela Naval mejorando sus ambientes. En este marco, manifestó que se ha tratado de utilizar al máximo la infraestructura existente, es el caso del estadio de Fútbol de la Universidad Mayor Nacional de San Marcos. El mecanismo para esta gestión resultó satisfactorio con los convenios de gobierno a gobierno y de otros países.

Mencionó, que la Contraloría General de la República se capacitó en modelos de contratos de distintos países, porque la problemática era bastante parecida a nuestro país. Mientras los japones eran acelerados en los temas de infraestructura.

El PRESIDENTE, agradeció la participación del señor Carlos Neuhaus Tudela.

EL PRESIDENTE, siguiendo con la agenda programada, manifestó la visita de cuatro colegios emblemáticos en Piura y Sullana que se encuentran en el alcance de proyectos a ser ejecutados bajo el marco de contrato Gobierno a Gobierno en la dirección de intervenciones del sector educación para el departamento de Piura.

A continuación, el PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

No habiendo oposición, la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, se dio por aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.
Siendo las 12 horas con 34 minutos, se levantó la sesión.

Eduardo Enrique Castillo Rivas
Presidente de la Comisión Especial
Multipartidaria Pro-Inversión

Segundo Héctor Acuña Peralta
Secretario de la Comisión Especial
Multipartidaria Pro-Inversión